



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO
FAMILIAR EN JULIACA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO
FAMILIAR EN JULIACA, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

BACH. ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE


: _____
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO


: _____
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

SEGUNDO MIEMBRO


: _____
Mgtr. JOEL FREDY PARI ARCAYA

ASESOR DE TESIS


: _____
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 0040-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 11 de abril de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-CU-1943** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 12 de Mayo de 2025 a las 8:00:00 AM.** lugar **JULIACA - SALON DE GRADOS FCJP.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

- Presidente del jurado** : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
- Primer miembro** : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
- Segundo miembro** : Mgtr. JOEL FREDY PARI ARCAYA

ASESOR:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 UNIVERSIDAD ANDINA
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

 Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina
 DECANO
 FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.



RESOLUCIÓN N° 700-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 31 de octubre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-14040** de fecha **01 de octubre de 2024**, presentado por la Bach. **ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la Bach. **ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Mgtr. **LUIS CHAYÑA AGUILAR**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023**, presentado por la Bach. **ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Mgtr. **LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. JAVIER RONALDO QUISEPÉ ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 550-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 10 de septiembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-12087** de fecha **04 de septiembre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del **ASESOR Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023**, presentado por el (la) **Bach. ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como **ASESOR** al **Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:



FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA EN MUJERES CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	10%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	2%
4	bibliotecatrabajosocial.uncp.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	qdoc.tips Fuente de Internet	1%
7	Montejo Mejia, Leila Marina Stiglich Vargas, Maria Elizabeth Zarzar Brescia, Jose Antonio. "Análisis De Los Factores Que Influyeron En La implementación Del Programa Nacional De	<1%



METADATOS COMPLEMENTARIOS

TÍTULO DE LA TESIS	
FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76950749
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-4669-5704
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02363034
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9829-1721
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	JOEL FREDY PARI ARCAAYA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01322191



Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.500194013161268 Longitud: -70.12898218540435 URL: https://maps.app.goo.gl/GrFrof5AewiLW16h9</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Septiembre 2024 – Mayo 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
 TUTOR CARLOS VELÁSQUEZ
 Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
 DIRECTOR
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 FAC. DE JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA, identificado con DNI Nro. 76950749 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023

Asesorado por: Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Es un tema original.

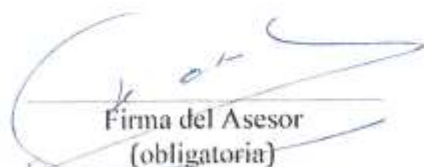
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 24 de Mayo del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Este estudio lo dedico. A mis hermanos por darme fuerza y ánimos siempre. A mis abuelos que siempre procuran mi bienestar apoyándome día a día. Por último, pero menos importante a mi esposo y a mi hija, que son mi motivo de superación.



AGRADECIMIENTO

A Dios por guiar mi camino, culminar un proyecto tesis no es cosa sencilla. Además del esfuerzo y empeño que demanda, y el apoyo que brindan las personas que se encuentran alrededor de nosotros es una gran ayuda. Agradezco a mi familia que estuvo conmigo en todo momento.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA iii

AGRADECIMIENTO iv

ÍNDICE GENERAL..... v

ÍNDICE DE TABLAS viii

ÍNDICE DE FIGURAS ix

RESUMEN x

ABSTRACT xi

INTRODUCCIÓN xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 3

 1.2.1. Problema general..... 3

 1.2.2. Problemas específicos..... 3

1.3. JUSTIFICACIÓN 3

 1.3.1. Justificación teórica 3

 1.3.2. Justificación metodológica..... 3

 1.3.3. Justificación práctica..... 4

1.4. OBJETIVOS 4

 1.4.1. Objetivo general..... 4

 1.4.2. Objetivos específicos 4

1.5. HIPÓTESIS 5

 1.5.1. Hipótesis general 5

 1.5.2. Hipótesis específicas 5

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 5

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 6

2.2. BASES TEÓRICAS 9

 2.2.1. Factores de riesgo 9



- 2.2.2 Factores de Riesgo individual..... 9
- 2.2.3 Factores de riesgo relacionales 9
- 2.2.4 Factores de riesgo comunitarios y sociales 9
- 2.2.5 Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar..... 10
- 2.2.6 Violencia Psicológica 10
- 2.2.7 Violencia Física..... 10
- 2.2.8 Violencia sexual 11
- 2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS..... 11
 - 2.3.1. AGRESOR..... 11
 - 2.3.2. DERECHO..... 11
 - 2.3.3. FACTORES 11
 - 2.3.4. INCREMENTO..... 11
 - 2.3.5. LEY 12
 - 2.3.6. MUJER 12
 - 2.3.7. PRINCIPIO 12
 - 2.3.8. RIESGO..... 12
 - 2.3.9. VICTIMA 12
 - 2.3.10. VIOLENCIA 12

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

- 3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 13
- 3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN 14
- 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA 15
 - 3.3.1. Población 15
 - 3.3.2. Muestra..... 15
- 3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.. 16
 - 3.4.1. Técnicas 16
 - 3.4.2. Instrumentos 16
 - 3.4.3. Fuentes..... 16
- 3.5. RECOGIDA DE DATOS..... 17

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- 4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS 19
- 4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD 25



4.3 Contratación de hipótesis.....	26
4.3.1. Contraste de la hipótesis general.....	26
4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica	27
4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica.....	28
4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica	29
4.4. DISCUSIÓN	29
CONCLUSIONES	32
RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	35
ANEXOS	38
ANEXO 1. Matriz de consistencia	39
ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	39
ANEXO 3. INSTRUMENTOS	41



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	5
Tabla 2 Fiabilidad de la variable factor de riesgo.....	17
Tabla 3 Fiabilidad de la variable violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.....	18
Tabla 4 Tabla de contingencia conforme al objetivo general	19
Tabla 5 Tabla de contingencia conforme al objetivo específico uno	21
Tabla 6 Tabla de contingencia conforme al objetivo específico dos	22
Tabla 7 Tabla de contingencia conforme al objetivo específico tres	24
Tabla 8 Prueba de normalidad	25
Tabla 9 Contrastación general	26
Tabla 10 Contrastación específica uno	27
Tabla 11 Contrastación específica dos	28
Tabla 12 Contrastación específica tres Nota: Datos procesados en Spss.....	29



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Causal	14
Figura 2 Barras porcentuales	20
Figura 3 Barras porcentuales	21
Figura 4 Barras porcentuales	23
Figura 5 Barras porcentuales	24



RESUMEN

La violencia contra la mujer es un problema estructural y multifactorial que se produce en distintos contextos sociales, culturales, económicos y familiares. Diversos factores de riesgo aumentan la probabilidad de que una mujer experimente violencia física, sexual, psicológica o económica. del grupo familiar en Juliaca, 2023, para ello se ha recurrido a adoptar un campo metodológico de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, nivel descriptivo-causal, también se precisa que fueron 180 personas las que han constituido la población, al ser amplia se adoptó un muestreo probabilístico resultando 123 de muestra, para agrupar y procesar los resultados se tuvo la encuesta como técnica y cuestionario como instrumentos, se llegó a concluir que, los factores de riesgo influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023, es decir que estos factores deben de ser tomados con atención a fin de que se pueda controlar o disminuir la violencia, muchas personas normalizan actos de violencia, por lo que no denuncian o hacen caso omiso al mismo, esto genera que todo se vuelva costumbre o se continúe en el mismo círculo vicioso, es por ello que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo y esto influye en que se dé siempre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Palabras claves: Agresor, agredida, riesgo, violencia.



ABSTRACT

According to the study carried out, it is necessary to point out that the objective was to analyze the way in which risk factors influence violence against women and members of the family group in Juliaca, 2023, for this, an applied methodological field has been adopted, quantitative approach, non-experimental design, descriptive-causal level, it is also specified that 180 people have constituted the population, being large, a probability sampling was adopted resulting in 123 samples, to group and process the results, the survey was used as a technique and questionnaire as instruments, it was concluded that risk factors significantly influence violence against women and members of the family group in Juliaca, 2023, that is, these factors must be taken with attention in order to control or reduce violence, many people normalize acts of violence, so they do not report it or ignore it, this causes everything to become a habit or continue in the same vicious circle, it is This is why there is a low assessment of risk factors and this influences the constant occurrence of violence against women and members of the family group.

Keywords: Aggressor, attacked, risk, violence.



INTRODUCCIÓN

El tema planteado se desarrolló en base a que hoy en día existen muchos factores de riesgos que tienden a influir en que se configure la violencia contra la mujer, estos elementos tienen gran influencia, es por ello que este problema continuo en incremento y no termina de disminuir o erradicar.

La violencia se ha transformado en un inconveniente latente, problema que genera mucha inseguridad para las mujeres, además que se dan varios casos en los que no se denuncian estos casos, lo toman como actos normales o cotidianos, perdonan la agresión y se vuelve en el mismo circulo vicioso, aspecto muy preocupante para la sociedad, que debe de ser atendido con la mayor prontitud posible.

Existen muchos elementos que ponen en peligro a las mujeres, factores que contribuyen en que se siga dando el aumento notorio de la violencia contra la mujer, riesgos sociales, individuales o relacionales, entre otros, que sin duda alguna ponen en riesgo la vida y bienestar del individuo.

También se procede a señalar la composición que tiene cada capítulo, del modo siguiente:

- Primero, el capítulo fue titulado como exposición del problema, en el que se abordó la situación problemática, se formularon las cuestiones de investigación, se proporcionó la justificación necesaria, así como los objetivos y las hipótesis.
- Segundo, el capítulo se tituló marco conceptual, en el cual se abordaron antecedentes, teorías y definiciones de las palabras más comunes.



- Tercero, se elaboró el enfoque metodológico que se aplicó, con el propósito de comprender las razones detrás del uso de cada uno de ellos, buscando así solucionar las cuestiones presentadas.
- Cuarto, se tuvo un enfoque en la evaluación y explicación de los hallazgos obtenidos de los instrumentos, con el fin de facilitar una discusión que se relacione con experiencias previas al estudio.
- Al final, se revelaron todas las conclusiones y sugerencias de acuerdo a los objetivos establecidos.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A nivel mundial, **la violencia contra la mujer** es considerada una de las violaciones de los derechos humanos más graves, persistentes y devastadoras. tienden a representar serios desafíos para la salud legal y es una transgresión de los derechos. Según las cifras globales divulgadas por la OMS, se estima que aproximadamente una de cada tres (30%) damas en el planeta ha padecido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o violencia sexual perpetrada por otras personas en algún instante de su existencia (OMS, 2021).

A nivel nacional, la agresión hacia las mujeres se precisa como alguna labor o conducta que le provoca muerte, daño o una angustia física, sexual o emocional debido a su género, ya sea en ámbitos públicos o en entornos personales.

La agresión hacia cualquier miembro de la familia se define como cualquier acción o comportamiento que ocasiona fallecimiento, perjuicio o dolor físico, sexual o emocional, y que ocurre dentro de una relación de autoridad, amistad o compromiso entre los miembros de la familia (Defensoría del pueblo, 2019).



Si eres una mujer o perteneces a un núcleo familiar y estás pasando por un entorno de maltrato, logras pedir ayuda al Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables en inseparable del departamento peruano, de convenio a lo preparado en la Ley N.º 30364, para informar, castigar y suprimir la violencia contra las damas y los accesorios del grupo familiar.

Mediante el Programa Nacional destinado a la Prevención y Erradicación de la Violencia hacia Mujeres y Miembros del Grupo Familiar - Aurora, se planifican y llevan a cabo discretas habilidades para tener en cuenta, advertir y apoyar a aquellos que han sido afectados por contextos de violencia en el ámbito familiar y sexual, lo que ayuda a elevar la aptitud de vida dentro de la localidad (Ministerio de la mujer, 2024)

A nivel local, en 13 provincias que forman la región de Puno tiene un plan importante para el año 2021 enfocado en abordar la violencia contra las damas y segmentos con la familia. Esta es la provincia de Puno, cuyo plan fue ratificado por un estatuto del concejo municipal gracias a la solicitud de la Defensoría del Pueblo.

Con estos datos, Jacinto Ticona, el director de la Oficina Defensorial de Puno, anunció los hallazgos de la revisión realizada entre octubre y noviembre del año anterior para evaluar el progreso en la ejecución de la Ley 30364.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son los factores de riesgo en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿como influye los factores de riesgo individuales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023?
- ¿De qué manera influyen los factores de riesgo relacionales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023?
- ¿De qué manera influyen los factores de riesgo comunitarios y sociales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación teórica

El análisis actual tiene importancia teórica, dado que se obtendrán explicaciones teóricas de las categorías y, por lo tanto, de las subcategorías. Estas explicaciones serán útiles para aquellos lectores que precisen encuesta relacionada con estos tópicos. Además, se facilitarán esclarecimientos de los requisitos más comunes en la indagación para facilitar su perspicacia.

1.3.2. Justificación metodológica

La indagación tiene un gran peso desde el punto de vista metodológico, ya que para lograr los objetivos determinados se realizaron diversas técnicas y métodos, cada uno de ellos con la correspondiente aclaración y el nombre del autor, para que se comprenda el motivo de su uso. De esta cualidad, los



estudiosos podrán colocar de representación más positiva y comprenderán el fundamento de su implementación.

1.3.3. Justificación práctica

Se contribuirá prácticamente con los ejecutores de justicia, y con las personas víctimas de violencia en general, pues se desarrollan los principales elementos de peligro que se deben de tomar en cuenta, y de la misma manera las soluciones alternativas, las mismas que contribuirán en disminuir la violencia, y del mismo modo contribuirá en generar mayor protección a las mismas, se les brindara difusión de mayor información para poder denunciar estos casos y así disminuir con los actos de violencia.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Identificar y analizar los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar

1.4.2. Objetivos específicos

- Conocer la manera en que influyen los factores de riesgo individual en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.
- Analizar la manera en que influyen los factores de riesgo relacionales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.
- Determinar la manera en que influyen los factores de riesgo comunitarios y sociales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.



1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Los factores de riesgo influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

- Los factores de riesgo individual influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.
- Los factores de riesgo relacionales influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.
- Los factores de riesgo comunitarios y sociales influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones
Factores de riesgo	-Factores de Riesgo individual -Factores de riesgo relacionales -Factores de riesgo comunitarios y sociales
Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	- Violencia Psicológica - Violencia Física - Violencia sexual

Nota: Propio



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacional

García (2020), con el estudio "violencia contra la mujer" se menciona que la agresión hacia la dama incluye, entre otros aspectos, "la violencia física, sexual y emocional que sucede dentro del hogar y en la sociedad en ordinario, tales como los golpes, el abuso sexual a menores, la violencia asociada a las dotes, la violación dentro del matrimonio, la amputación genital femenina y otras costumbres dañinas para las damas, la violencia fuera del matrimonio y la violencia ligada a la utilización, el acoso sexual y la coacción en zonas de trabajo, escuelas y otros espacios, el comercio de damas, la prostitución obligada y la violencia que es cometida o permitida por el Estado" (Naciones Unidas 1993).

Yugueros (2019), en su tesis "la violencia contra las mujeres" nos dice como la afirmación referente a disminuir actos violentos hacia la Mujer, ratificada en la Resolución 48/104 del Parlamento General de las Naciones Unidas, el 20 de diciembre de 1993, y difundida el 23 de febrero de 1994 (ONU, 1993), representa el texto inicial a nivel internacional, que sacude de forma clara y determinada esta genealogía de violencia, precisando en su primer párrafo de la violencia contra la dama se precisa como algún comportamiento agresivo que se



fundamenta en ser mujer, y que podría provocar daño o angustia, ya sea físico, sexual o emocional. Esto incluye las intimidaciones de tales conductas, la sujeción o la limitación absurda de la independencia, ya sea en espacios públicos o privados.

Ferreira (2020), la agresión se presenta en múltiples formas, en diversas situaciones y mediante varios tipos de acciones dirigidas hacia pequeños, mujeres y los individuos de la tercera edad y otras personas vulnerables. Términos como violencia familiar, violencia de género y violencia contra damas hacen referencia a esta seria problemática que deteriora la dignidad femenina. La violencia de género puede expresarse a través de agresión física, psicológica, sexual, económica y laboral. El abuso que una mujer experimenta de parte de su pareja íntima se puede examinar mediante el Modelo Ecológico, el cual ilustra la conexión entre el individuo y su entorno.

2.1.2. Nacionales

Benavente (2018), en relación a esto, de acuerdo con el artículo uno de la Creencia de erradicación de la violencia hacia la señora (1993), se precisa la "violencia" como todo suceso violento como origine en ser del sexo femenino y que implique o logre repercutir en daño o dolor físico, sexual o psicológico hacia la mujer, conteniendo las intimidaciones de dichos hechos, la sujeción o la privación de independencia de manera arbitraria, ya sea en áreas públicas o privadas. También, el artículo uno del pacto para eliminar unas de las conveniencias de separación contra la mujer (1994) señala que: "la intimidación hacia la mujer se considera cualquiera labor o gestión, fundamentada en su especie, que produzca muerte, deterioro o angustia física, sexual o psicológica a la señora, total en esferas públicas como privadas"



Avolio (2022), La agresión hacia mujeres se manifiesta como un problema extendido en todas las naciones del planeta, aunque su frecuencia difiere entre diferentes países. En Perú, a partir de algunos períodos, se ha examinado un acrecentamiento en la violencia contra las mujeres, lo que tiene serias repercusiones para las damas, sino además para sus familias y la asociación en su contiguo. Hay varias aproximaciones que intentan analizar las raíces y los riesgos inscritos a la intimidación de género: psiquiátricas, psicológicas, sociológicas, de género, entre otras. Dentro de los enfoques sociológicos, se halla el modelo ecológico. Este enfoque señala que los elementos que favorecen la violencia hacia las mujeres se organizan en diversos niveles según la interacción entre la persona y su ambiente (es decir, individual, relaciones interpersonales, comunidad y sociedad).

Palacios (2022), Perú ocupa el segundo puesto con un alto porcentaje de féminas que padecen violencia. Por esta causa, el feminicidio se presenta como una importante forma de agresión hacia las damas, ya sea en un argumento de intimidación familiar, imposición, acoso o abuso sexual con uso indebido de autoridad, frente a otra postura o relación que otorga poder al agresor, independientemente de si ha existido o no una relación de pareja o de convivencia.

2.1.3. Locales

Clemente (2020), En su estudio titulado "Coacción en la familia dentro de la jurisprudencia comparativa", su fin principal fue igualar las tipologías de las legislaciones internacionales y nacionales que abordan la coacción familiar. Desde un enfoque metodológico, se frecuentó de una indagación cualitativa, de tipo correlacional y con un enfoque hipotético-deductivo. Se utilizaron



herramientas de cogida de fichas como la ficha de información, llegó a la conclusión de que la evolución de las leyes nacionales en relación con las normas que abarcan la protección contra la coacción familiar y hacia las mujeres se ha vuelto efectiva. La modificación más significativa de estas normativas está relacionada con los enfoques utilizados para tratar el tema de la coacción, ya que, en las leyes referentes a las familias de segunda generación.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Factores de riesgo

Elemento de Peligro es un rasgo o condición observable en un individuo o en un grupo que se reconoce como relacionado con la posibilidad de tener un riesgo mayor de sufrir o experimentar una enfermedad; sus atributos están vinculados a un tipo específico de detrimento para la salud (Rigol, 2020).

2.2.2 Factores de Riesgo individual

Son aspectos o rasgos particulares que pueden incrementar la posibilidad de que un individuo padezca una enfermedad o experimente un daño particular (Paramo, 2020).

2.2.3 Factores de riesgo relacionales

Se trata de rasgos o circunstancias particulares que pueden elevar la posibilidad de que un individuo padezca una enfermedad o sufra un daño determinado. Estos elementos están vinculados a elecciones y acciones que pueden ser alteradas o gestionadas mediante la lógica y la determinación (Manzanal, 2019).

2.2.4 Factores de riesgo comunitarios y sociales

Son aspectos o rasgos del entorno comunitario y social que pueden incrementar la posibilidad de que un individuo o grupo padezca enfermedades o



experimente perjuicios. Estos elementos tienen que ver con las relaciones sociales, las costumbres culturales, las políticas gubernamentales y las situaciones del medio corporal y general en el que habitan las personas (Herrera, 2020).

2.2.5 Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar

Es toda actividad o comportamiento que produzca fallecimiento, lesión o dolor físico, sexual o mental a la mujer, ya sea en espacios públicos o en el entorno privado.

La Organización Mundial de la Salud describe la intimidación "la utilización intencional del impulso físico o el dominio como representación de intimidación o de manera real, hacia uno igual, un individuo, un grupo o una asociación, que provoque o posea altas posibilidades de inducir contusiones, decesos, daño psicológico, problemas en el progreso o carencias" (OMS, 2020).

2.2.6 Violencia Psicológica

Es cualquier comportamiento o acto que cause daño emotivo, psicológica o moral a una persona, sin necesariamente involucrar contacto físico. Este tipo de agresión puede ser llevado a cabo por personas, colectivos o entidades (Romero F. , 2020).

2.2.7 Violencia Física

Es una forma de agresión que conlleva el empleo de la fuerza corporal hacia otra persona, con el propósito de provocar daño o heridas (Bonamigo, 2022).



2.2.8 Violencia sexual

Es cualquier tipo de conducta o comportamiento que implique la fuerza, coerción o manipulación para obtener una respuesta sexual sin el consentimiento explícito de la persona (Toro, 2022).

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. AGRESOR

Es un individuo que ataca o agrede de manera física o verbal a otra persona o grupo de personas sin motivo o provocación. El agresor busca imponer su voluntad, dominar o controlar a la otra persona por medio de violencia intimidación o coerción (Perez, 2023).

2.3.2. DERECHO

Son pautas determinadas y protegidas por la naturaleza para que sean observadas, espacio que su incumplimiento llevaría a sanciones legales (Squella, 2017).

2.3.3. FACTORES

Son elementos o circunstancias que contribuyen a la producción de un resultado, evento o situación. También pueden ser entendidos como elementos que influyen en la determinación de algo (RAE, 2023)

2.3.4. INCREMENTO

Es un aumento, un crecimiento o un desarrollo gradual de algo. Esto puede ser medio de forma cuantitativa y puede ser aplicado a diferentes áreas (Westreicher, 2020).



2.3.5. LEY

Son los establecidos por el dominio legal con la intención de controlar comportamientos o cambiar normas preexistentes, de tal modo que no causen daños a la comunidad.(Núñez, 2017).

2.3.6. MUJER

Se refiere a un ser humano adulto de sexo femenino. Es decir, una persona que ha alcanzado la madurez física y psicológica y que posee características biológicas y genéticas propias del sexo femenino (Collazo, 2021).

2.3.7. PRINCIPIO

Es una proposición evidente y clara no susceptible de demostraciones sobre la cual se fundan determinadas valoraciones de justicia, y se construyen en las instituciones del derecho (Suárez, 2016, pág. 55).

2.3.8. RIESGO

Se alude a la posibilidad de que suceda una circunstancia o suceso que podría acarrear efectos adversos o perjudiciales para un individuo, entidad o circunstancia. (Martinez, 2020).

2.3.9. VICTIMA

Se refiere a una persona que ha sufrido daños o perjuicios físicos, emocionales o psicológicos como resultado de una acción u omisión intencional o no intencional de otra persona o entidad (Camacho F. , 2020).

2.3.10. VIOLENCIA

La intimidación hacia la dama es como labor o gestión fundada en su especie que produzca daño físico, psicológico, sexual o económico (Reyes, 2023).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque fue cuantitativo.

Fernández y Baptista (2014), Son investigaciones en las que se intenta analizar la información utilizando software estadístico para conseguir cifras, las cuales serán entendidas teniendo en cuenta los porcentajes más elevados, es decir los resultados son expresados numéricamente, a fin de tener gran población y agruparlos conforme a las respuestas dadas, también sirve para el contraste de hipótesis.

Fue de diseño no experimental

Carrasco (2018), este es empleado cuando no se designan procesamientos científicos algunos, es decir, solo se requiere del empleo de sus variables encontrándose en su estado natural, sin que sea necesaria la intervención de manipulaciones en las mismas.

Se tuvo como métodos:

- El método inductivo, al respecto Fernández y Baptista (2014), indican que en base a que por medio de diferentes teorías es que se podrá sacar una conclusión en general.

Se empleó el tipo Aplicada:

Se intenta ampliar el conocimiento existente a través de datos recientes, es decir, se da a conocer conocimientos nuevos que han sido resultado de la investigación (Carrasco, 2018).

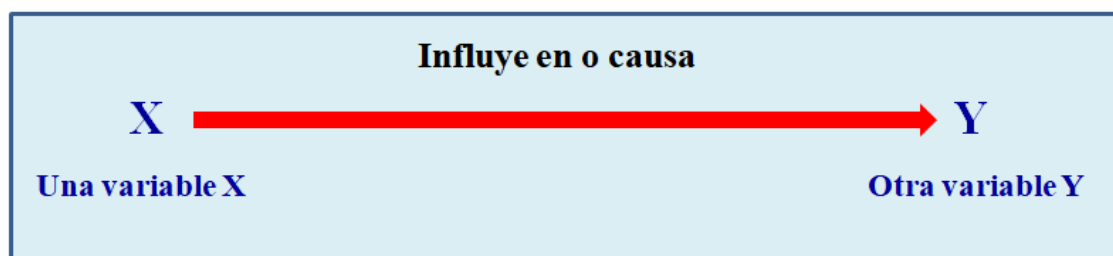
El estudio fue de nivel descriptivo – causal

Los estudios descriptivos son aquellos cuyo objetivo principal es explicar cada una de las características esenciales que se necesitan sobre los resultados alcanzados (Carrasco, 2018).

De acuerdo al nivel causal, se desarrolló cuando se quiere conocer las causas y efectos causados o provocados entre las variables, en este caso la influencia existente, de la manera que se pasa a demostrar:

Figura 1

Causal



Nota: (Carrasco, 2018).

Al respecto X viene a ser la variable factores de riesgo, mientras que Y es la variable violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del estudio se optó por tomar como ámbito a la ciudad de Juliaca, en base al incremento notable de violencia que se ha acontecido en los últimos años.



3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población fue 180 personas.

En lo que respecta a la población, es considerada como el conjunto total, donde se busca entender o conocer algo, siendo un elemento fundamental para llevar a cabo una investigación. Debe estar estrechamente vinculado al asunto a abordar, y puede consistir en libros, documentos, archivos, ubicaciones específicas, entre otros (Hernandez, 2019).

3.3.2. Muestra

Palomino et al (2017), indica un muestreo probabilístico, que implica aplicar una fórmula específica para determinar el tamaño de la muestra; mediante esta fórmula se calculará el número de participantes. En donde se tiene:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N = 180

Z = 1.96 (95% de confianza)

e= 0.05 (5% de error)

p=0.5

q=0.5

Reemplazamos los valores:

$$n = \frac{180(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (180 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

n=123

Por lo que la muestra tratada fue 123 personas



3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1. Técnicas

La técnica usada es la encuesta

Baena (2017), indica que el sondeo consiste en la utilización de un cuestionario dirigido a un grupo que representa a la población con el problema en mención, así como subrayar que dicho instrumento es esencial y contiene preguntas, considerando las dimensiones e indicadores planteados en el presente análisis.

3.4.2. Instrumentos

Cuestionario a la escala de Likert

Carrasco (2018), afirma que son recursos externos que usa el tesista para la obtención de información, que consistirá en un conjunto de interrogantes formuladas en relación con el tema de investigación, las cuales se imprimirán en un papel. Es importante señalar que las preguntas formuladas están vinculadas a las variables.

3.4.3. Fuentes

Los datos son relevantes para el resultado de contenido, en primer plano contenido primario, los mismos que se pueden encontrar y obtener de páginas de internet o libros, es decir los cuales están al alcance de la sociedad en general, paso segundo contenido secundario, el mismo que se puede obtener de la muestra seleccionada, la misma que se obtiene con ciertas limitaciones o dificultades, la misma que conlleva a obtener los resultados (Bernal, 2010).



3.5. RECOGIDA DE DATOS

3.5.1. Confiabilidad del instrumento

La investigación cuenta con credibilidad, esto se debe a que se realizó una prueba preliminar, donde se determinó que los instrumentos son seguros para su uso en el análisis, igualmente se registraron los valores de (Valderrama, 2019) donde se tiene:

- parametro. Superior a 0.9 = excelente
- resultado. Superior a 0.8 = bueno
- factor. Superior a 0.7 = aceptable
- Coeficiente . Superior a 0.6 = cuestionable
- parametro. Superior a 0.5 = pobre
- Coef. Superior a 0.5 = inaceptable

Tabla 2

Fiabilidad de la variable factor de riesgo

Nota: Prueba piloto en Spss

Los datos presentes señalan que el instrumento primero es excelente para su uso, esto en base a la muestra de 123, obteniendo así un resultado de 0,940.

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,940	123



Tabla 3

Fiabilidad de la variable

Nota: Prueba piloto en Spss

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,940	123

Los datos presentes señalan que el instrumento primero es excelente para su uso, esto en base a la muestra de 123, obteniendo así un resultado de 0,940.

3.5.2. Proceso de tratamiento de datos

Es muy relevante señalar que primero se requirió de la construcción de instrumentos conforme a las dimensiones, de tal modo respondan a lo que se quiere conocer, para luego pasar por el proceso de validación y confiabilidad, dando paso a que se pueda conocer que si se puede usar para el estudio. Posterior a ello se procede a aplicarlos, de tal manera obtener los datos necesarios, luego se dio paso al procesamiento estadístico, donde se procede a tratar los datos en Spss.

3.5.3. Diseño de contrastación de hipótesis

El diseño a ser usado fue por medio de dos teorías, siendo el primero de la afirmación de las hipótesis en planteamiento, para luego dar a conocer la negación de los mismos, conforme a los resultados obtenidos se permite conocer cada uno de las respuestas, dicho ello, el modelo es el que se presenta a continuación:

Ha. Hipótesis planteada en el estudio.

Ho. Hipótesis que niega lo planteado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

Tabla 4

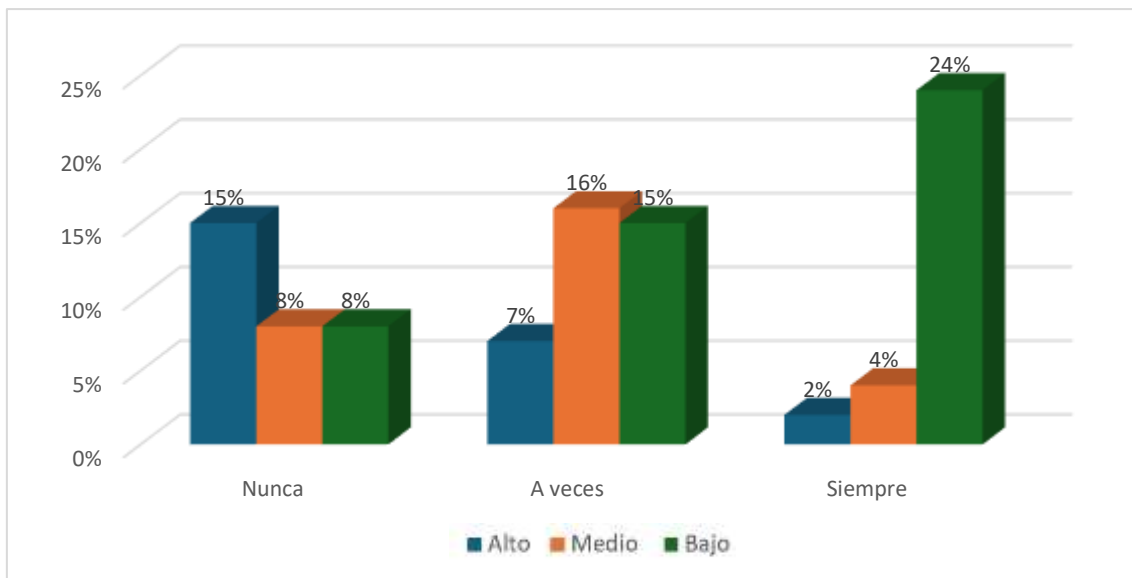
Tabla de contingencia conforme al objetivo general

Factor de riesgo	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar						Total	
	Nunca		A veces		Siempre		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Alto	18	15%	9	7%	3	2%	30	24%
Medio	10	8%	20	16%	5	4%	35	28%
Bajo	10	8%	18	15%	30	24%	58	47%
Total	38	31%	47	38%	38	31%	123	100%

Nota: Datos tratados en Spss.

Figura 2

Barras porcentuales



Nota: Tabla 4

Dados los resultados que se representan, se puede percibir que:

Del 24%, un 15% afirmaron que se está dando una valoración alta de los factores de riesgo y esto influye en que nunca se de Violencia contra la mujer

Del 28%, un 16% manifestaron que se está dando una valoración media de los factores de riesgo y esto influye en que a veces se de Violencia contra la mujer

Del 47%, un 24% indicaron que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo y esto influye en que se dé siempre violencia contra la mujer

Por lo que se llega a indicar que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo y esto influye en que se dé siempre violencia.

Tabla 5

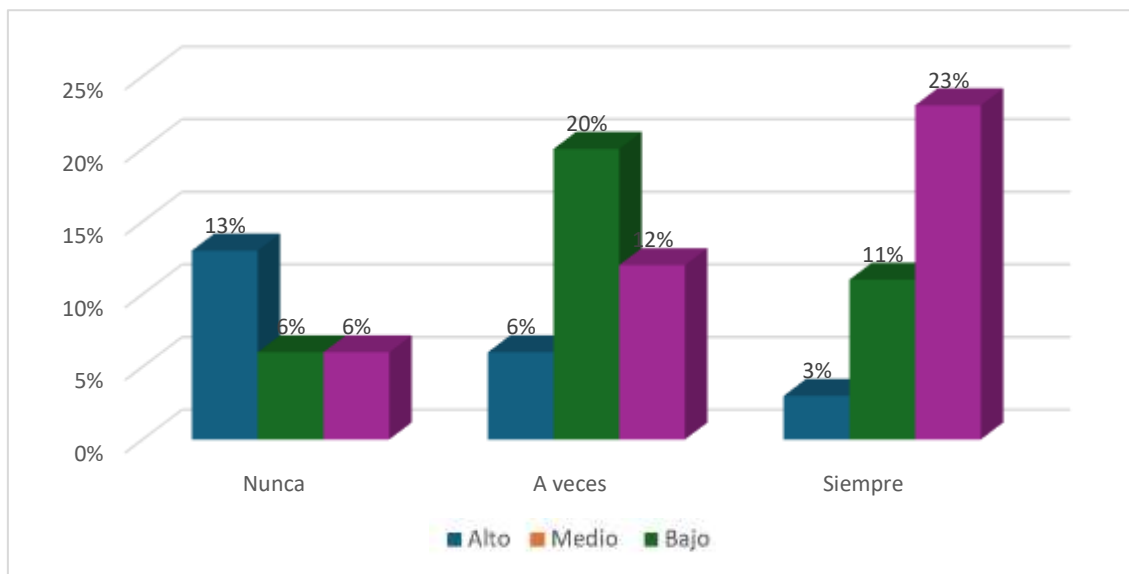
Tabla de contingencia conforme al objetivo específico uno

Factores de Riesgo individual	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar						Total	
	Nunca		A veces		Siempre		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Alto	16	13%	7	6%	4	3%	27	22%
Medio	7	6%	25	20%	14	11%	46	37%
Bajo	7	6%	15	12%	28	23%	50	41%
Total	30	24%	47	38%	46	37%	123	100%

Nota: Datos tratados en Spss

Figura 3

Barras porcentuales



Nota: Tabla 5

Dados los resultados que se representan, se puede percibir que:

Del 22%, un 13% indicaron que se está dando una valoración alta de los factores de riesgo individual y esto influye en que nunca se de Violencia contra la mujer



Del 37%, un 20% manifestaron que se está dando una valoración media de los factores de riesgo individual y esto influye en que a veces se de Violencia contra la mujer

Del 41%, un 23% indicaron que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo individual y esto influye en que se dé siempre violencia contra la mujer

Por lo que se llega a indicar que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo individual y esto influye en que se dé siempre violencia.

Tabla 6

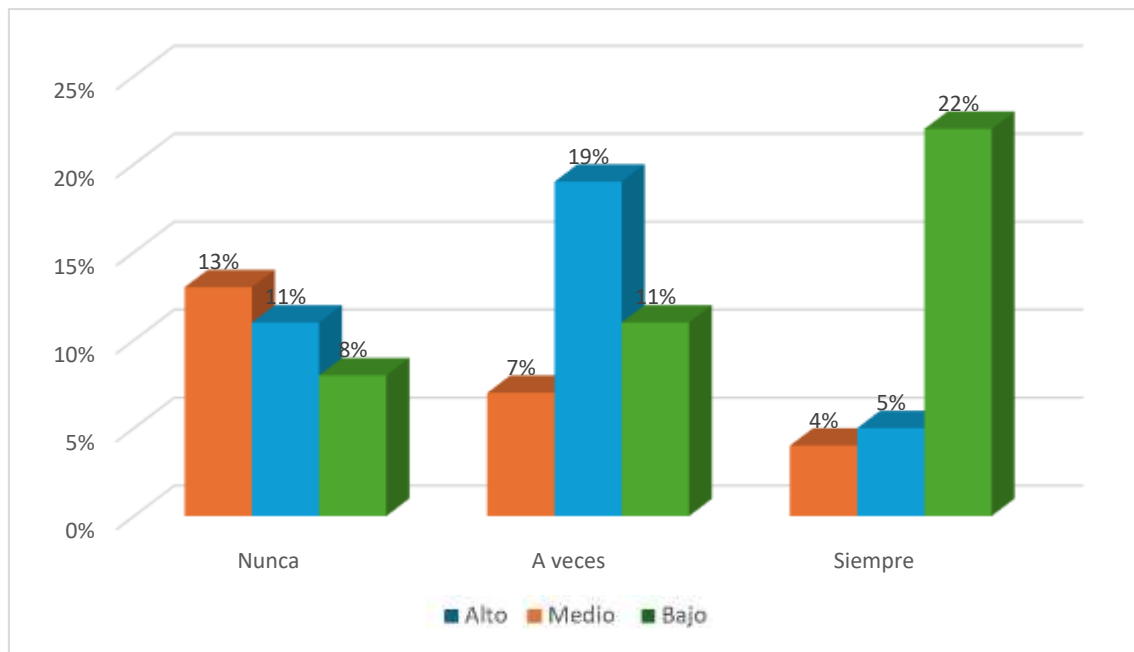
Tabla de contingencia conforme al objetivo específico dos

Factores de riesgo relacionales	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar						Total	
	Nunca		A veces		Siempre			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	Alto	16	13%	8	7%	5	4%	29
Medio	14	11%	23	19%	6	5%	43	35%
Bajo	10	8%	14	11%	27	22%	51	41%
Total	40	33%	45	37%	38	31%	123	100%

Nota: Datos tratados en Spss

Figura 4

Barras porcentuales



Nota: Tabla 6

Dados los resultados que se representan, se puede percibir que:

Del 24%, un 13% indicaron que se está dando una valoración alta de los factores de riesgo relacionales y esto influye en que nunca se de violencia contra la mujer

Del 35%, un 19% manifestaron que se está dando una valoración media de los factores de riesgo racionales y esto influye en que a veces se de Violencia contra la mujer

Del 41%, un 22% indicaron que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo racionales y esto influye en que se dé siempre violencia contra la mujer

Tabla 7

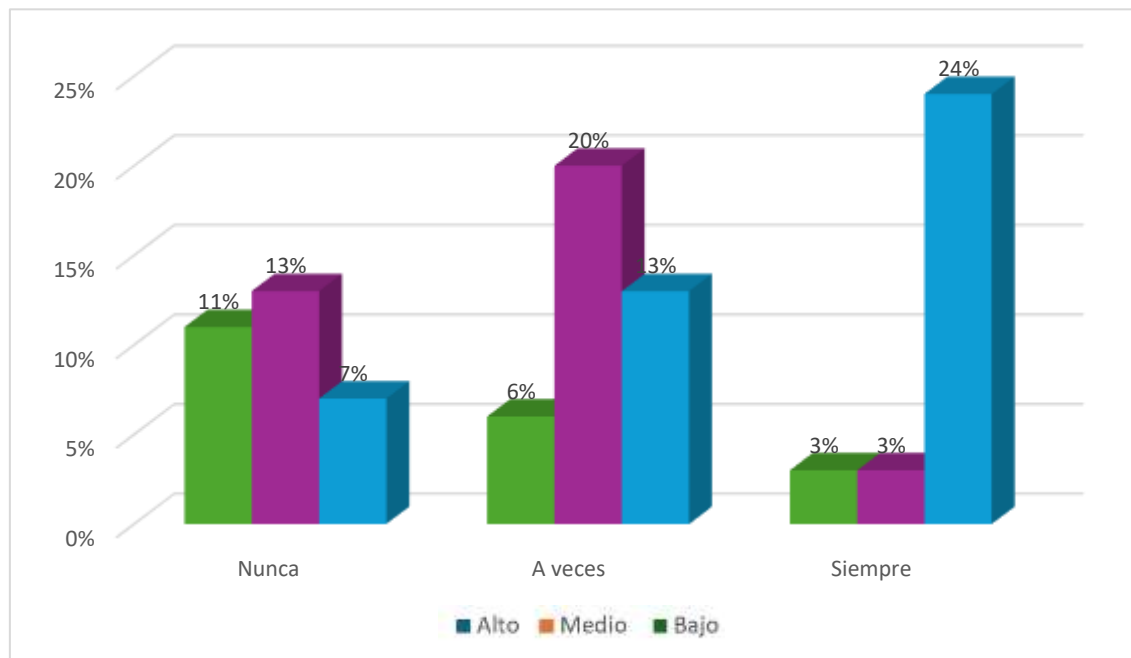
Tabla de contingencia conforme al objetivo específico tres

Factores de riesgo comunitarios y sociales	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar						Total	
	Nunca		A veces		Siempre		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Alto	14	11%	7	6%	4	3%	25	20%
Medio	16	13%	24	20%	4	3%	44	36%
Bajo	9	7%	16	13%	29	24%	54	44%
Total	39	32%	47	38%	37	30%	123	100%

Nota: Datos tratados en Spss

Figura 5

Barras porcentuales



Nota: Tabla 6



Dados los resultados que se representan, se puede percibir que:

Del 20%, un 11% afirmaron que se está dando una valoración alta de los factores de riesgo comunitarios y sociales y esto influye en que nunca se de violencia contra la mujer

Del 36%, un 20% manifestaron que se está dando una valoración media de los factores de riesgo comunitarios y sociales y esto influye en que a veces se de Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Del 44%, un 24% indicaron que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo comunitarios y sociales y esto influye en que se dé siempre violencia contra la mujer.

Por lo que se llega a indicar que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo comunitarios y sociales y esto influye en que se dé siempre violencia.

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 8

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Factor de riesgo	0.367	123	0.003
Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	0.382	123	0.002

Nota: Datos procesados en Spss

En este apartado se presenta la prueba de normalidad, la misma que permite identificar el diseño que se está llevando a cabo y por ende dar a conocer el resultado a usarse para el contraste, donde se presenta 0,003 para la variable



uno, mientras que para la segunda se tiene 0,002, lo cual señala que, al ser inferior al error, se trata de pruebas normales.

4.3 Contrastación de hipótesis

4.3.1. Contraste de la hipótesis general

Ha. Los factores de riesgo influyen significativamente en la violencia contra la mujer.

Ho. Los factores de riesgo no influyen significativamente en la violencia contra la mujer.

Tabla 9

Contrastación general

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	82,324 ^a	4	.003
Razón de verosimilitud	57.617	4	.000
Asociación lineal por lineal	40.606	1	.000
N de casos válidos	123		

Nota: Datos procesados en Spss

Dados los resultados presentados, mismos que se pudieron obtener del procesamiento realizado, se tuvo 4 grados libertad, además se tuvo 82,324^a como chi cuadrada y el valor más cercano de la chi cuadrada tabulada es de 18,466, denotando de tal modo un p-valor de 0,001, en tal sentido al apreciar estos valores se demuestra que existe influencia.

Así se tiene en el cuadro un valor de 0,003 lo que indica la significancia. Por tanto, se pudo evidenciar la influencia y significancia conforme a los datos



obtenidos, es así que se está conforme con el contraste correspondiente realizado a la hipótesis planteada, negando la hipótesis nula, es decir la hipótesis alterna (Ha) ya señala es lo correcto conforme a esta tabla.

4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica

Ha. Los factores de riesgo individual influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.

Ho. Los factores de riesgo individual no influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.

Tabla 10

Contrastación específica uno

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	81,856 ^a	4	.002
Razón de verosimilitud	48.412	4	.000
Asociación lineal por lineal	26.952	1	.000
N de casos válidos	123		

Nota: Datos procesados en Spss

Dados los resultados presentados, mismos que se pudieron obtener del procesamiento realizado, se tuvo 4 grados libertad, además se tuvo 81,856^a como chi cuadrada y el valor más cercano de la chi cuadrada tabulada es de 18,466, denotando de tal modo un p-valor de 0,001, en tal sentido al apreciar estos valores se demuestra que existe influencia.

a los datos obtenidos, es así que se está conforme con el contraste correspondiente realizado a la hipótesis planteada, negando la hipótesis nula, es decir la hipótesis alterna (H_a) ya señala es lo correcto conforme a esta tabla.

4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

Ha. Los factores de riesgo relacionales influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.

Ho. Los factores de riesgo relacionales no influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.

Tabla 11

Contrastación específica dos

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	75,732 ^a	4	.003
Razón de verosimilitud	54.827	4	.000
Asociación lineal por lineal	35.318	1	.000
N de casos válidos	123		

Nota: Datos procesados en Spss

Dados los resultados presentados, mismos que se pudieron obtener del procesamiento realizado, se tuvo 4 grados libertad, además se tuvo 75,732^a como chi cuadrada y el valor más cercano de la chi cuadrada tabulada es de 18,466, denotando de tal modo un p-valor de 0,001, en tal sentido al apreciar estos valores se demuestra que existe influencia.

Así también se tiene en la tabla un valor de 0,003 lo que indica la significancia. Por tanto, se pudo evidenciar la influencia y significancia conforme a los datos obtenidos, es así que se está conforme con el contraste

correspondiente realizado a la hipótesis planteada, negando la hipótesis nula, es decir la hipótesis alterna (H_a) ya señala es lo correcto conforme a esta tabla.

4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica

H_a . Los factores de riesgo comunitarios y sociales influyen significativamente

H_o . Los factores de riesgo comunitarios y sociales no influyen significativamente

Tabla 12

Contrastación específica tres

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	78,845 ^a	4	.004
Razón de verosimilitud	54.827	4	.000
Asociación lineal por lineal	35.318	1	.000
N de casos válidos	123		

Nota: Datos procesados en Spss

Dados los resultados presentados, mismos que se pudieron obtener del procesamiento realizado, se tuvo 4 grados libertad, además se tuvo 78,845^a como chi cuadrada y el valor más cercano de la chi cuadrada tabulada es de 18,466, denotando de tal modo un p-valor de 0,001, en tal sentido al apreciar estos valores se demuestra que existe influencia.

4.4. DISCUSIÓN



De acuerdo al aspecto general, se tuvo como referencia que, se está dando una valoración baja de los factores de riesgo y esto influye en que se dé siempre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, y dado la hipótesis se tuvo 4 grados libertad, además se tuvo 82,324^a como chi cuadrada y el valor más cercano de la chi cuadrada tabulada es de 18,466, denotando de tal modo un p-valor de 0,001, en tal sentido al apreciar estos valores se demuestra que existe influencia. Así también se tiene en la tabla un valor de 0,003 lo que indica la significancia. Es por ello que se está conforme con Garcia (2020), como conclusión la violencia ligada a la utilización, el acoso sexual y la coacción en zonas de trabajo, escuelas y otros espacios, el comercio de damas, la prostitución forzada y la violencia que es cometida o permitida por el Estado" (Naciones Unidas 1993). Señala que: "la intimidación hacia la mujer se considera cualquiera labor o gestión, fundamentada en su especie, que cause muerte, daño o angustia física, sexual o psicológico a la mujer, total en esferas públicas como privadas. Así mismo se concuerda con Clemente (2020), se llegó a la conclusión de que la evolución de las leyes nacionales en relación con las normas que abarcan la protección contra la coacción familiar y hacia las mujeres se ha vuelto efectiva. La modificación más significativa de estas normativas está relacionada con los enfoques utilizados para tratar el tema de la coacción, ya que, en las leyes referentes a las familias de segunda generación, se reconoce que la imposición contra las mujeres surge a raíz de diferentes estructuras dentro de la comunidad, provocadas por la distribución desigual de roles, lo que a su vez impacta la violencia y la discriminación hacia ellas.

Así también se tiene en la tabla un valor de 0,002 lo que indica la significancia. Del mismo modo, según el segundo objetivo específico se está



dando una valoración baja de los factores de riesgo racionales y esto influye en que se dé siempre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, conforme al contraste se tuvo 4 grados libertad, además se tuvo 75,732^a como chi cuadrada y el valor más cercano de la chi cuadrada tabulada es de 18,466, denotando de tal modo un p-valor de 0,001, en tal sentido al apreciar estos valores se demuestra que existe influencia. Así también se tiene en la tabla un valor de 0,003 lo que indica la significancia. Y finalmente, conforme al tercer objetivo específico se tiene que siempre se está dando una valoración baja de los factores de riesgo comunitarios y sociales y esto influye en que se dé siempre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, y concerniente a la hipótesis se tuvo 4 grados libertad, además se tuvo 78,845^a como chi cuadrada y el valor más cercano de la chi cuadrada tabulada es de 18,466, denotando de tal modo un p-valor de 0,001, en tal sentido al apreciar estos valores se demuestra que existe influencia. Así también se tiene en la tabla un valor de 0,004 lo que indica la significancia. Paso seguido se procede a realizar la discusión, por ende, se concuerda con Yugueros (2019), esto incluye las intimidaciones de tales conductas, la sujeción o la limitación absurda de la independencia, ya sea en espacios públicos o privados. Así mismo se concuerda con Ferreira (2020), como llegó a la conclusión de que es fundamental estudiar los elementos que afectan el procedimiento de los individuos en relación con la violencia para implementar programas de asistencia. Del mismo modo de concuerda con Avolio (2022).



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se llegó a la conclusión que los factores de riesgo influyen significativamente en la violencia contra la mujer, es decir que estos factores deben de ser tomados con atención a fin de que se pueda controlar o disminuir la violencia, muchas personas normalizan actos de violencia, por lo que no denuncian o hacen caso omiso al mismo, esto genera que todo se vuelva costumbre o se continúe en el mismo círculo vicioso, es por ello que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo y esto influye en que se dé siempre violencia.

SEGUNDA: Se llegó a concluir los factores de riesgo individual influyen significativamente en la violencia contra la mujer, es decir se pudo evidenciar que muchas personas víctimas de estos actos normalizan la violencia cuando el agresor se encuentra bajo efectos del alcohol, o cuando se tienen bajos ingresos económicos, también por falta de educación o salud, no dándose cuenta que cualquiera de estos son índices de violencia que requieren ser denunciados, es por ello que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo individual y esto influye en que se dé siempre violencia.

TERCERA: Se concluye que, los factores de riesgo relacionales influyen significativamente en la violencia contra la mujer, en base a que muchas víctimas consideran como algo común el control que realiza una pareja sobre otra, o cuando se presentan discordias maritales, o también cuando se da violencia recíproca, conllevando



a que cada vez se haga más común o más intensa la violencia, por ello se indica que se está dando una valoración baja de los factores de riesgo racionales y esto influye en que se dé siempre violencia.

CUARTA: Concluyendo que, los factores de riesgo comunitarios y sociales influyen significativamente en la violencia contra la mujer, basado en que hoy en día se continua con el machismo, se tiene gran cantidad de personas que generan desigualdad de género, tomándolo como normal, además se puede presenciar violencia intrafamiliar, aislamientos sociales, ambientes conflictivos u otros que generan violencia, pero por ser actos comunes o repetitivos las víctimas no denuncian además se da una valoración baja de los factores de riesgo comunitarios y sociales y esto influye siempre



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se solicita al estado y ministerio de la mujer implementar medidas para prevenir factores de riesgo que influyen en la violencia, como circular información por medio de las redes sociales, radio, propaganda, u otros semejantes.
- SEGUNDA:** Se recomienda al estado y ministerio de la mujer emitir información de prevención ante factores de riesgo individual que de alguna manera influyen en que se genere violencia, como son los excesivos celos injustificados, el exceso de estrés, o porque padecieron de violencia durante la niñez, entre otros.
- TERCERA:** Se recomienda al estado, por medio de los centros educativos, informar a las personas sobre el riesgo relacionan que influye en la violencia contra la mujer, como la falta de comunicación, falta de toma de decisiones en pareja, conflictos excesivos, patrones culturales, entre otros, a fin de que puedan prevenir en caso se den estos actos, para prevenir violencia.
- CUARTA:** Se recomienda a los operadores, ministerio de la mujer y CEM difundir información sobre los factores riesgos sociales como medio de prevención ante actos de violencia, como el excesivo consumo de alcohol, influencia de las amistades, machismo, entre otros.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avolio, B. (2022). *La violencia contra la mujer en el Peru al 2022*. CDN.
Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5401851/4831494-la-violencia-contra-la-mujer-en-el-peru-al-2022-un-modelo-ecologico.pdf
- Baena, G. (2017). *Metología de la investigación* (Tercera edicion ed.). Mexico, Mexico: Grupo Editorial PATRIA.
- Bernal, C. (2010). *"Metodología de la investigación"* (Tercera ed.). Colombia: Person-Prentice Hall.
- Bonamigo, V. (2022). *VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/cenf/a/STNWW4WxQmyMsDcqcsTFqfw/?format=pdf&lang=es>
- Camacho, F. (2020). *Víctima subyacente y víctima por ofensa*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-51362015000100129
- Cuervo, M. (2020). *Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200077#:~:text=Otros%20autores%20y%20perspectivas%20te%C3%B3ricas,dise%C3%B1ar%20la%20vida%20en%20libertad%22.
- Defensoria del pueblo. (2019). LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. *Defensoria del pueblo Peru*.



Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.defensoria.gob.p

e/deunavezportodas/wp-

content/uploads/2019/02/Ley3036_erradicarviolencia.pdf

Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.

Ferreira, A. (2020). *Violencia contra mujeres*. SciELO Brasil. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.scielo.br/ijrlae/a/

PKjsM9ngxJXf7VTpHkx4GGs/?format=pdf&lang=es

Garcia, C. (2020). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.uv.mx/ouvmuje

es/files/2017/10/Garcia-Moreno-Claudia-2000-Violencia-contra-la-mujer.pdf

Manzanal, M. (2019). *Los factores racionales y heurísticos en la toma de decisiones del empresario PyME*. Obtenido de

https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3403

Martinez, C. (2020). *Riesgos naturales*. Obtenido de

https://www.redalyc.org/pdf/3832/383239103004.pdf

OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. *World Health Organization*. Obtenido de

https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-

women

Palacios, J. (2022). *Violencia hacia la mujer en el Peru*. UniCuritiba. Obtenido de

https://revista.unicuritiba.edu.br/index.php/RIMA/article/view/5777/3713737



Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2017). *Metodología de la Investigación*. Lima: San Marcos.

Paramo, M. (2020). *Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082011000100009

Romero, F. (2020). *Violencia psicológica o impacto psicológico de la violencia*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062020000100160

Squella, A. (2017). Una Descripción del Derecho. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182007000200003

Suárez, J. (2016). El fundamento de los principios jurídicos: una cuestión problemática. *Redalyc*, 51-61. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100246672002.pdf>

Valderrama, S. (2019). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Santiago R.Valderrama Mendoza, Lucy R. León Mucha. Lima-peru. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1454>

Westreicher, G. (2020). *El incremento es la variación positiva que registra el valor numérico en un variable. Esto, en un periodo de tiempo determinado*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/incremento.html>



ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿De qué manera influyen los factores de riesgo en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023?</p>	<p>Objetivo general Analizar la manera en que influyen los factores de riesgo en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.</p>	<p>Hipótesis general Los factores de riesgo influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.</p>	<p>Variable X Factor de riesgo Dimensiones - Factores de Riesgo individual -Factores de riesgo relacionales -Factores de riesgo comunitarios y sociales Variable Y Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar Dimensiones -Violencia Psicológica -Violencia Física -Violencia sexual</p>	<p>Tipo de investigación: Aplicada Diseño No experimental Nivel Descriptivo-causal Enfoque Cuantitativo Método inductivo Población y muestra. La población será 180 personas Muestra 123 Técnica -Encuesta Instrumento -Cuestionario</p>
<p>Problemas específicos ¿De qué manera influyen los factores de riesgo individual en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023? ¿De qué manera influye los factores de riesgo relacionales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023? ¿De qué manera influye los factores de riesgo comunitarios y sociales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023?</p>	<p>Objetivos específicos Conocer la manera en que influyen los factores de riesgo individual en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023. Analizar la manera en que influyen los factores de riesgo relacionales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023 Determinar la manera en que influyen los factores de riesgo comunitarios y sociales en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.</p>	<p>Hipótesis específicas Los factores de riesgo individual influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023. Los factores de riesgo relacionales influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023. Los factores de riesgo comunitarios y sociales influyen significativamente en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023.</p>	<p>Variable X Factor de riesgo Dimensiones - Factores de Riesgo individual -Factores de riesgo relacionales -Factores de riesgo comunitarios y sociales Variable Y Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar Dimensiones -Violencia Psicológica -Violencia Física -Violencia sexual</p>	<p>Tipo de investigación: Aplicada Diseño No experimental Nivel Descriptivo-causal Enfoque Cuantitativo Método inductivo Población y muestra. La población será 180 personas Muestra 123 Técnica -Encuesta Instrumento -Cuestionario</p>



ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones
Factor de riesgo	- Factores de Riesgo individual -Factores de riesgo relacionales -Factores de riesgo comunitarios y sociales
Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	-Violencia Psicológica -Violencia Física -Violencia sexual



ANEXO 3. INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO FACTOR DE RIESGO

N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1=N	2=CN	3=AV	4=CS	5=S
1.	¿La violencia está relacionada al bajo grado de instrucción?					
2.	¿Recibes apoyo de algún programa social?					
3.	¿Tu cónyuge está de acuerdo con que participes en los programas sociales?					
4.	¿Participas en reuniones sociales?					
5.	¿Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales?					
6.	¿Tu cónyuge te recrimina cuando asistes a las reuniones sociales y tomas licor?					
7.	¿Tu cónyuge toma licor en las reuniones sociales?					
8.	¿Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado etílico?					
9.	¿Te molesta que tu cónyuge no te lleve a lugares de distracción o esparcimiento?					
10.	¿Tienes amistades que te aconsejan cómo vivir en tu hogar?					
11.	¿Has tenido problemas con tu cónyuge a causa de tus amistades?					
12.	¿Tu cónyuge te golpeaba e insultaba por influencia de sus familiares?					

Instrucciones: Estimado encuestado, este cuestionario se encuentra diseñado con la finalidad de analizar la manera en que influyen los factores de riesgo en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023, por ello la encuesta que se realiza a continuación es de carácter anónimo, entonces, se pide su completa sinceridad en las respuestas la misma que será de suma importancia para conseguir el presente objetivo, este será con fines estrictamente académicos. Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas y marque con un (X) la respuesta que usted crea conveniente



INSTRUMENTO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1=N	2=CN	3=AV	4=CS	5=S
1.	Considero violencia el hecho de que me empujen aunque no caiga					
2.	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo					
3.	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo					
4.	Quien te quiere no puede pegarte					
5.	Me siento inútil cuando me golpean					
6.	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso					
7.	Me pega sin motivo aparente					
8.	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores					
9.	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.					
10.	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos					
11.	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo					
12.	Considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima					

Instrucciones: Estimado encuestado, este cuestionario se encuentra diseñado con la finalidad de analizar la manera en que influyen los factores de riesgo en la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en Juliaca, 2023, por ello la encuesta que se realiza a continuación es de carácter anónimo, entonces, se pide su completa sinceridad en las respuestas la misma que será de suma importancia para conseguir el presente objetivo, este será con fines estrictamente académicos. Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas y marque con un (X) la respuesta que usted crea conveniente



ANEXO 4. BASE DE DATOS

N°	Factor de riesgo											Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar													
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P0	P1	P1	P1	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P0	P1	P1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	4	2
3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2	2	5	4
4	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3
5	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	2	2	2	2	2	2	4
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	1	1	3
9	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	3	3	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	2	3
10	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2	2	1
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1	3	2
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3
14	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3
15	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	3	1
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	1	3
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	1	3	2	4	3	2	2	2	2	1	2	3
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1	2	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3	1
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	2	1	2
23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	1	2	3
24	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	4	4	4	1	3	2	1	3	1	1	1	1	2	1	4
25	4	3	3	3	2	1	3	2	3	2	5	5	5	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	5
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	3	1	1
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	1	2	3
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	4	4	3	2	2	2	3	1	1	1	1	3	1	4
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5	5	5	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	5
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1
32	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	4	2
33	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2	2	5	4



34	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3
35	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	2	2	2	2	2	2	2	4
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1
37	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
38	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	1	3
39	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	3	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	3
40	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2	1
42	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1	2
43	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3
44	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	3
45	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3
46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	1
47	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
48	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	3
49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	1	3	2	4	3	2	2	2	2	1	3
50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1	2	1
51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1
52	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	2	2
53	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	1	3
54	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	4	4	1	3	2	1	3	1	1	1	1	2	4
55	4	3	3	3	2	1	3	2	3	2	5	5	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	5
56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	3	1
57	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	1	3
58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	4	3	2	2	2	3	1	1	1	1	3	4
59	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5	5	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	5
60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1
61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	4	3	2	2	2	3	1	1	1	1	3	4
62	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5	5	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	5
63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1
64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	1
65	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	2
66	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2	2	4
67	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3
68	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	2	2	2	2	2	4
69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1
70	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
71	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	1	3
72	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	3	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	3



73	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3		
74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2	2	1
75	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1	3	2
76	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3
77	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3
78	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3
79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	3	1
80	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
81	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	1	3
82	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	1	3	2	4	3	2	2	2	2	1	2	3
83	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1	2	1	1
84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3	1	1
85	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	2	1	2	2
86	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	1	2	3	3
87	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	4	4	1	3	2	1	3	1	1	1	1	2	1	4
88	4	3	3	3	2	1	3	2	3	2	5	5	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	5
89	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	3	1	1
90	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	1	2	3
91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	4	3	2	2	2	3	1	1	1	1	3	1	4
92	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5	5	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	5
93	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1
94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1
95	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	4	2
96	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	5	3	4	3	3	2	2	2	2	2	5	4
97	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3
98	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	2	2	2	2	2	2	4
99	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1
100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
101	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	1	1	3
102	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	3	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	2	3
103	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	3
104	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2	2	1
105	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1	3	2



106	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	3
107	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3
108	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3
109	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	1	3	1
110	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
111	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	1	3
112	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	1	3	2	4	3	2	2	2	2	1	2	3
113	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	2	1	1
114	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3	1	
115	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	2	1	2	
116	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	1	2	3	
117	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	4	4	4	1	3	2	1	3	1	1	1	1	2	1	4
118	4	3	3	3	2	1	3	2	3	2	5	5	5	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	5
119	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	3	1	1
120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	1	3	2	2	2	2	1	2	3
121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	4	4	3	2	2	2	3	1	1	1	1	3	1	4
122	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	5	5	5	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	2	5
123	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1



Investigador: ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA	D.N.I. Nº: 76950749
Título de la investigación: ANÁLISIS DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER FRENTE A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL EN LA CIUDAD DE PUNO - 2023	
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO	
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ	
Experto: JESÚS MANUEL CRUZ CERVANTES	D.N.I. Nº 02419986
Grado académico: Doctor (X) Magister () Otros () Especifique:	
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA	

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51-70%	Muy Bueno 71-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				80	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				80	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				80	
ORGANIZACIÓN	Presenta una organización lógica				80	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				80	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				80	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				80	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				80	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				80	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80	

Considerar las siguientes observaciones -----



FIRMA



Investigador: ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA

D.N.I. Nº: 76950749

Título de la investigación: ANÁLISIS DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER FRENTE A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL EN LA CIUDAD DE PUNO - 2023

Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO

Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Experto: PERCY ROGELIO CARRASCO REYES

D.N.I. Nº 23879579

Grado académico: Doctor (X) Magister () Otros () Especifique:

Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51-70%	Muy Bueno 71-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				80	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				80	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				80	
ORGANIZACIÓN	Presenta una organización lógica				80	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				80	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				80	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				80	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				80	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				80	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80	

Considerar las siguientes observaciones



FIRMA



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 24 - 05 - 25

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ALISSON NAHOMI MERCADO CASTAÑEDA

Dirección: URB. LARA MZL LT 12 SOCABAYA - AREQUIPA

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 76950749

Teléfono: 927 435 401 email: Nahomycastañeda8@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: Mgr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN JULIACA, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Agresor, agredida, riesgo, violencia.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Titulo
- 2da Especialidad
- Maestria
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO P05

Firma de Autor



huella digital

24 - 05 - 25

Fecha